

LAS ÉLITES POLÍTICAS PROVINCIALES EN TIEMPOS DE GOBIERNOS RADICALES. EL CASO DE CÓRDOBA (ARGENTINA), 1916-1930 *

Marcela P. Ferrari **

Los miembros de las élites políticas cordobesas que ocuparon cargos electivos nacionales durante el período 1916-1930 participaron de una realidad política transformada desde hacía pocos años atrás. Habían resultado elegidas bajo la aplicación de la Ley Sáenz Peña de 1912, que estableció la lista incompleta y el sufragio universal, masculino adulto, secreto y obligatorio. Los objetivos implícitos en la ley eran inclusivos en un doble sentido. Por un lado, mediante la obligatoriedad del sufragio se intentaba incrementar el nivel de participación ciudadana en los comicios. Por otro, mediante la adopción de la lista incompleta, que en la práctica permitía la incorporación de minorías en los cargos políticos electivos, se pretendía que la Unión Cívica Radical abandonara la abstención que había practicado sistemáticamente como forma de lucha contra un "régimen oligárquico" ilegítimo por fraudulento. En ambos sentidos, la legislación tuvo resultados exitosos. La participación aumentó (aunque, en el largo plazo, con menos eficacia que la esperada) y el radicalismo se presentó a elecciones. Sus dirigentes ocuparon cargos electivos desde 1912 y controlaron el poder ejecutivo nacional a partir de 1916, a través de una sucesión de gobiernos que serían bruscamente desplazados por el golpe de estado de 1930.

El incremento de la participación electoral y la competencia interpartidaria obligaron a las dirigencias políticas a realizar fuertes esfuerzos de movilización, como también a adecuarse a los cambios establecidos, sin que por ello se operara una renovación brusca de sus miembros. En este sentido, ya en 1909 el presidente Figueroa Alcorta, reconocía que los actores políticos podían ser los mismos pero que poco a poco se iban modifi-

* Una versión preliminar de este artículo fue presentada al Congreso LASA 2000, para asistir al cual conté con un subsidio otorgado por esa institución. Gardenia Vidal me permitió consultar su fichero personal y revisó con agudeza una versión inicial del paper. Aníbal Arcondo me puso en contacto con una fuente de difícil acceso. El artículo se vio beneficiado también por los comentarios que en distintos momentos realizaron Monique de Saint Martin, Joel Horowitz, María L. Da Orden y Paula Alonso. A todos, vaya mi agradecimiento que los excluye, por supuesto, de toda responsabilidad por los resultados obtenidos.

** UNMdP - CEHIS.

cando las condiciones para el ejercicio del poder¹. De manera que las élites políticas, que en este análisis son concebidas como aquellas minorías que “conforme a la fórmula de legitimidad y a la tradición institucional de la misma, están comprometidas en una competencia cuya apuesta es el ejercicio del poder”², debieron adaptarse a esas transformaciones que habían modificado mucho más que las condiciones de la elección. Junto a viejos dirigentes, otros nuevos incorporados desde los partidos tradicionales y, sobre todo, desde el radicalismo, impactaron en la conformación de las élites políticas en su conjunto.

Dentro de ese marco, que supone la adecuación de las dirigencias a las transformaciones del campo político, en este artículo se analizarán algunas variables que hacen al perfil —o a diversos perfiles— de las élites políticas provenientes de la provincia de Córdoba que fueron confirmadas en su puestos por elecciones nacionales entre 1916 y 1930. El *corpus* de análisis queda circunscripto a dos grupos bien diferenciados por sus funciones y por su permanencia en el poder: los parlamentarios nacionales y los electores de presidente y vice-presidente de la nación, reclutados por los partidos mayoritarios, Partido Demócrata y Unión Cívica Radical y, en menor medida, por el minoritario Partido Socialista. No es que *a priori* consideremos que los electores forman parte de las élites gubernamentales. Los incluimos en este análisis porque los parlamentarios no sólo forman parte de las élites políticas a partir de la función que ocupan o de los atributos que los caracterizan sino también porque sus condiciones de “distinción” se ponen de manifiesto ante un “otro” —presumimos, los electores— que no las posee. En otros términos, porque es necesario considerar a las élites en perspectiva relacional.

Realizado a partir de una muestra no aleatoria, este análisis procura establecer tendencias más que conclusiones taxativas. Para abordar la trayectoria de ciento veintinueve representantes que ocuparon ciento cincuenta y cuatro cargos del tipo seleccionado en virtud de elecciones, reelecciones o de la circulación individual de un cuerpo de representantes a otro, fueron utilizadas técnicas del método prosopográfico³. Se ha privi-

¹ Carta de Figueroa Alcorta a Mardoqueo Molina del 28/5/1909, en A. Díaz de Molina, **Figueroa Alcorta. De la oligarquía a la democracia. 1898-1928**. Buenos Aires, Plus Ultra, 1979, p. 226.

² R. Aron, «Catégorie dirigeante ou classe dirigeante?», **Revue Française de Sciences Politiques**, février 1965, n° 1, pp. 7-27.

³ Los datos referidos a cada uno de los miembros de los elencos seleccionados fueron concentrados en fichas sociológicas que integran datos personales, trayectorias políticas -partidarias y públicas-, nivel educativo, ocupación, patrimonio, etc... a partir de la consulta de fuentes diversas. La mayoría de las veces, la información obtenida es parcial e incompleta. Estas limitaciones serán aclaradas al analizar las variables consideradas. Fuentes: *A- Oficiales editas*: Congreso Nacional, **Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados – Años 1916-1930**. Buenos Aires, Pub. Of. 1917-1931 Congreso Nacional. Cámara de Senadores. **Diario de Sesiones – Período legislativo 1916-1930**. Buenos Aires, Pub. Of., 1917-1931. Ministerio de Gobierno, **Conferencias de Jefes Políticos. Actas y versiones taquigráficas**. Córdoba, Pub. Of. 1914. Ministerio De Gobierno; **II Conferencia de Jefes Políticos. Actas y versiones taquigráficas**. Córdoba, Biffignandi, MCMXXVIII. *B- Periodísticas*: Córdoba, (1928-29); **El País**, 1926; **Los Principios**, (LP) 1919-1930; **La Voz del Interior**, (LVI) 1915-30. *C- Inéditas*: Universidad Nacional de Córdoba (UNC) **Libros Índice de Grado**, N° 2 (1806-1893); N° 3 (1894-1913); N° 4 (1913-1930); N° 5 (1930-1944). UNC **Libro de Títulos de Abogados** (1883-1893), 2° Bis. *D- Anuarios y Guías*: **Guía Social de Córdoba**, 1912, **Guía Comercial de la Provincia de Córdoba de 1921; Todo en la Provincia. Anuario y Guía 1937** Córdoba, Ediciones del Diario Córdoba, 1937. *E- Diccionarios biográficos*: Abad

legiado el uso de ese método porque permite observar la evolución de variables que contribuyen a explicar los perfiles de los miembros de las élites que se desenvuelven en el espacio político⁴.

El contexto político como condicionante de la selección de los representantes nacionales

Entre 1916 y 1930, Córdoba presentaba una singularidad. Mientras la UCR era oficialismo a nivel nacional, en la provincia sólo dos gobiernos radicales arribaron al poder en los años que coincidieron con el comienzo de las presidencias yrigoyenistas⁵. Durante el resto del período, el ejecutivo provincial estuvo en manos de miembros del Partido Demócrata (PD).

Herederos de una tradición construida en torno a notables y caudillos que nucleaban realidades regionales o locales, los demócratas formaban parte de aquellos grupos habituados a detentar el poder, aquella "aristocracia" que había operado como élite dominante y dirigente. Al menos desde principios de siglo, estaban lejos de constituir una fuerza falta de conflictos. Por el contrario, los acuerdos y coaliciones se hacían y deshacían entre facciones que se disputaban el poder anteponiendo las relaciones interpersonales de sus integrantes al funcionamiento institucional. El desgajamiento del Partido Autonomista Nacional (PAN) había llevado a la proliferación de grupos cuya denominación refería a los apellidos de sus líderes: roquistas, astradistas, figueroístas, etc... Estos alineamientos nunca fueron definitivos hasta la creación del PD en 1914⁶. No obstante,

De Santillán, *Gran Enciclopedia Argentina*. 9 tomos, Buenos Aires, Ediar, 1956. V. Cutolo, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*. 7 tomos, Buenos Aires, Elche, 1983-85. R. Piccirilli y otros, *Diccionario histórico argentino*. 6 tomos, Buenos Aires, Losada, 1965. *Quién es Quién en la Argentina. Biografías contemporáneas*. Buenos Aires, Kraft, 1939.

⁴ Vg. dos estudios sociológicos pioneros basados en el paradigma de la época (tradicción/modernidad) D. Cantón, *El parlamento argentino en épocas de cambio: 1890, 1916, 1946*. Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1966. J. C. Agulla, *Eclipse de una aristocracia. Una investigación sobre las élites dirigentes de la ciudad de Córdoba*. Córdoba, Libera, 1968. Para el caso cordobés, desde una perspectiva que condiciona el accionar político a la base material de poder G. Beato y otros, "La constitución de los grupos sociales dominantes en Córdoba. Siglos XIX y XX" En G. Beato, *Grupos sociales dominantes. México y Argentina. Siglos XIX y XX*. Córdoba, UNC, 1993, pp. 101-175. J. Moyano *Comerciantes y política municipal en Córdoba. 1908-1918. Aportes al estudio de la participación política de los grupos sociales dominantes*. Tesis de Maestría (mimeo), Centro de Estudios Avanzados, UNC, 1996. Desde la "nueva historia política", el exhaustivo análisis de G. Vidal, *Radicalismo de Córdoba. 1912-1930. Los grupos internos: alianzas, conflictos, ideas, actores*. Córdoba, UNC, 1995. Véase especialmente el cap. V de este texto "Características sociales de la dirigencia radical" pp. 299-336.

⁵ La primera gobernación radical (1916-1919) estuvo a cargo de Eufrasio Loza y Julio C. Borda; Loza abandonó la gobernación a un año de asumir el poder y asumió su vicegobernador. En la segunda oportunidad (1928-1930) resultó electa la fórmula Enrique Martínez y José Antonio Ceballos. Martínez dejó ese puesto tres meses después de asumirlo por ser electo vicepresidente de la Nación.

⁶ J. Moyano, "Competencia interoligárquica en Córdoba ante la crisis del predominio roquista. 1900-1908" Ponencia presentada en las *IV Jornadas Internacionales de Historia Política de la UNMdP y I Jornadas del Centro de Estudios Avanzados, UNC*. Córdoba, 6/7 de noviembre de 1998.

la rearticulación progresiva de los futuros demócratas cordobeses puede entenderse a partir del modo en que muchos de ellos se involucraron en propuestas emanadas del poder ejecutivo nacional. En 1909, algunos grupos participaron –junto a radicales– en la Unión Provincial, que apoyó al presidente de origen cordobés José Figueroa Alcorta⁷. Desde ese espacio operaron en pro de la intervención nacional que contribuyó a alejar del poder a los partidarios roquistas y concluyó con la designación de uno de los miembros de la Unión Provincial en el poder ejecutivo provincial hasta tanto se convocaran nuevas elecciones. Era el radical Mardoqueo Molina, familiar del presidente. Un año más tarde, buena parte de este grupo participó en una fusión de notables en el orden nacional, la Unión Nacional, que sostuvo la candidatura presidencial de Roque Sáenz Peña. La propuesta reformista de Sáenz Peña fue recogida por la tendencia “modernista” cordobesa, liderada por Ramón J. Cárcano, aquel delfín de Miguel Juárez Celman que había visto truncadas sus expectativas presidenciales con la revolución de 1890. Luego de importantes resistencias, en la convención constituyente de 1912 este grupo logró imponer la adopción del padrón nacional y de la lista incompleta para las elecciones de diputados provinciales, aunque para elecciones de gobernador se mantuvo el uso de la lista completa⁸. De manera que la relación entre las fuerzas de poder cordobesas se definió a favor de los modernistas y desde esa ventajosa posición propiciaron dos unificaciones. La primera, tomó el nombre de Concentración Popular y llevó al mismo Cárcano al ejecutivo provincial en 1913. La segunda, fue el Partido Demócrata, donde confluyeron además de la Concentración Popular, representantes del viejo PAN bajo la conducción de Julio A. Roca (h), del Partido Constitucional que había sostenido la candidatura a gobernador de Félix T. Garzón, del sector universitario liberal (la Juventud Carcanista) y de conglomerados departamentales⁹. Es cierto que bajo estas fusiones subyacía la necesidad de formar un partido orgánico y de principios que unificara a los conservadores. Con todo, no debe perderse de vista que la Ley Sáenz Peña había generado las condiciones necesarias para la participación electoral de la oposición, ni que el radicalismo era un partido organizado en el orden nacional que había comenzado a imponerse en elecciones nacionales y provinciales, ni que la elección que consagró gobernador a Cárcano había sido ganada por una escasísima diferencia de votos –0,24% del total de los sufragios emitidos¹⁰.

La presión que representaba tener ante sí una oposición tan fuerte a la que debían enfrentar en futuras elecciones –entre otras, las de diputados nacionales de marzo de 1914 y las próximas presidenciales y de gobernador, en 1916– actuó como un factor

⁷ A. Díaz de Molina, **Figueroa Alcorta**..., op. cit.

⁸ **La Voz del Interior**, 6/9/1912, 17 y 19/11/1912.

⁹ E. R. Ortiz, **Los conservadores de Córdoba y el poder**. Córdoba, 1992. 2ª parte: “Formación del Partido Demócrata de Córdoba, 1912/1914”, pp. 76-78. Sobre los conflictos ver también G. Vidal, “El Partido Demócrata y sus tensiones internas. Diferentes perspectivas sobre ciudadanía y participación. Córdoba, 1922-1925”, **Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad**. Área de Historia del CIFYH - UNC, n° 3, año 2000. pp. 169-206.

¹⁰ El radicalismo obtuvo 36.427 sufragios contra 36.603 de la Concentración Popular. A. Torres, **Elpidio González. Biografía de una conducta**. Buenos Aires, Raigal, 1951, p. 78.

aglutinante externo al partido. Ante el crecimiento del radicalismo, no pudieron impedir ser desplazados del poder provincial en 1916. Pero frente a una UCR desgajada en luchas y conflictos internos, retomaron el ejecutivo provincial en 1919, cuando asumió la gobernación un representante de los sectores más recalcitrantes del partido, Rafael Núñez. Durante tres gobernaciones sucesivas no faltaron motivos de enfrentamiento entre un ala muy conservadora y católica –de la cual el principal representante era el mencionado Núñez– y otra más liberal –cuyo referente era el ministro de gobierno de Roca (1922-25), Dr. Guillermo Rothe¹¹. Pese a no tener un partido nacional aglutinante y a las diferencias apuntadas, los demócratas cordobeses negociaron sus diferencias para mantener al partido unificado en elecciones provinciales de gobernador y participaron activamente en pos de la fusión de las derechas del país. Ese proceso culminó en la formación del Partido Demócrata Nacional a comienzos de la década siguiente.

Frente a ellos, el radicalismo era un partido que tenía veinte años hacia 1912, sin experiencia de conducción en el gobierno. Se ha dicho para el orden nacional que era un movimiento que desde sus inicios tendió redes de articulación nacionales, se caracterizó por ser heterogéneo e inclusivo y que sus dirigentes fueron reclutados entre los miembros marginados de la élite tradicional y las “clases medias” recientemente incorporadas a la política a comienzos del siglo XX¹². Estas afirmaciones deben ser morigeradas cuando se habla del origen del radicalismo cordobés. Ciertamente, surgido de una tendencia movimientista, fue inclusivo y heterogéneo¹³. Parte de la élite tradicional marginada del poder político durante el período de gobierno de Marcos Juárez (1887-1890) –al decir de Díaz de Molina, esa “aristocracia” católica cordobesa, cuyos ascendientes habían participado en el federalismo durante la primera mitad del siglo XIX que nunca apoyó al roquiuarismo laicista¹⁴–, formaron parte de las filas del primer radicalismo. Es menos cierto que las clases medias lo integraran desde entonces¹⁵. El partido recién contó con comités en el interior de la provincia desde 1907. Antes, su forma de operar en el interior estaba restringida a la influencia de líderes, que hasta podían estar radicados en la capital provincial. En oposición al “régimen”, los radicales habían participado en las “revoluciones” de 1891 –remesón de otras nacionales del año anterior–, en la de 1893

¹¹ En 1921 fue electo gobernador Julio A. Roca (h) y en 1925 nuevamente Ramón J. Cárcano. Sobre los conflictos internos demócratas, G. Vidal, “Alianzas y conflictos en el sistema político de Córdoba. El Partido Demócrata, 1922-1925”. Ponencia presentada en las **II Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**. Universidad Nacional de Rosario, 1989.

¹² Véase, por ejemplo el clásico artículo de E. Gallo y S. Sigal, “La formación de los partidos políticos contemporáneos. La Unión Cívica Radical (1890-1916)”, **Desarrollo Económico**, Abril-Septiembre de 1963, vol. 3, 1-2. pp. 173-227.

¹³ En este sentido, véase P. Alonso, **Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años noventa**. Buenos Aires, Sudamericana/Universidad de San Andrés, 2000.

¹⁴ A. Díaz de Molina, **La oligarquía argentina. Su filiación y régimen (1840-1898)**. Buenos Aires, Pannedille, 1972. T. II, pp. 529 y ss.

¹⁵ *Ibid* y R. Ferrero, “Origen y transformación del radicalismo de Córdoba”, **Todo es Historia**, n° 106, marzo de 1976, pp. 76-92.

—que en Córdoba tuvo la particularidad de ser un movimiento cívico-católico— y en la de 1905 —que contó con participación militar y que junto con la revolución de Mendoza fueron las únicas que por algunas horas permitieron controlar las situaciones provinciales. Estas revoluciones eran el recurso límite de la Nación que los radicales creían encarnar para defender los principios constitucionales establecidos en 1853 frente a un régimen político electoral viciado y fraudulento. Pero es bien sabido que no era esta su única forma de lucha: la abstención electoral era la segunda modalidad seleccionada por el líder partidario (Hipólito Yrigoyen), ratificada por el Comité Nacional y por los comités centrales de las provincias¹⁶. No resultaba fácil mantener la unión del partido cuando muchos de sus miembros pretendían participar en el gobierno. Y pese a que algunos se alejaron de la militancia política por esa razón, la principal defección dentro del radicalismo cordobés antes de 1912 aludía a razones de principios que en el fondo acusaban el modo caudillista de conducción del partido prevaleciente sobre su organización institucional¹⁷. Entre tanto, el radicalismo tendía su máquina instalando comités en el interior de la provincia a tal punto que al ser levantada la abstención contaban con dirigentes para cubrir todos los cargos electivos. Desde 1912 en adelante se registró un doble proceso. Por un lado, la incorporación de dirigentes nuevos junto con la de otros que habían participado en el régimen y trasvasaban su adhesión y sus clientelas a este partido con “futuro”. Por otro, un proceso centrífugo que llevó a la proliferación de tendencias y derivó en que los enfrentamientos que deberían haberse dado entre oposiciones se transfirieran a las internas partidarias. Radicales principistas, rojos, azules, radicales de Córdoba, elpidistas, antielpidistas, sabatinistas, antisabatinistas, fueron algunas de las tendencias en que se fraccionó el radicalismo hasta mediados de la década del 20. Como reflejo de la interna partidaria nacional, en 1924 se escindió una fracción en oposición franca a la forma personalista de hacer política de H Yrigoyen, identificada con elementos más conservadores: la UCR Antipersonalista —o Impersonalista, en su versión cordobesa. En la provincia, este grupo estuvo representado por pocos dirigentes y arrastró a una parte muy minoritaria del electorado radical.

Senadores, diputados y electores de presidente y vicepresidente

Dentro de este contexto político —brevemente sintetizado— fueron electos los representantes analizados. Para elecciones nacionales la provincia era considerada un solo distrito.

¹⁶ “...la abstención no ha sido un recurso de política militante, sino una suprema protesta, un recogimiento absoluto y un total alejamiento de los poderes oficiales, para dejar bien establecido en el presente y en la historia, y como demostración al mundo que nos mira, que la *nación* no tenía ninguna comunidad con los gobiernos que en una hora fatal le arrebataron el ejercicio de su soberanía”. Del telegrama dirigido por Hipólito Yrigoyen al presidente del comité de la Juventud Nacionalista de Montevideo. Buenos Aires, 12/5/1912. En: J. G. Fovie, (comp.) *Discursos, escritos y polémicas del Dr. Hipólito Yrigoyen, 1878-1922*. Buenos Aires, Palumbo, 1923, p. 31. El subrayado es de la autora.

¹⁷ Nos referimos al caso de Pedro C. Molina, quien fuera a lo largo de su militancia revolucionario, editor del diario cordobés *La Libertad*, presidente del Comité Nacional y varias veces del Comité Central del radicalismo cordobés. Las razones de su renuncia, detonada por una expresión a favor del proteccionismo económico aparecida en el periódico radical de Capital Federal *La República*, denunciaba las prácticas caudillistas de ejercicio del poder de Yrigoyen. Una larga polémica epistolar entre ambos, en J. G. Fovie (comp.) *Discursos...* *Ibid.*, pp. 97-245.

Cuadro 1:¹⁸ Cantidad de cargos ocupados por las dirigencias partidarias en la provincia de Córdoba (sólo los electos en 1916, 1922 y 1928)

Año	UCR			PD		
	Senadores	Diputados	Electores	Senadores	Diputados	Electores
1916	0	8	18	2	3	7
1922	0	7	22	2	11	9
1928	1	9	21	1	8	1

Fuentes: Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados – Años 1916-1930*. Op. cit. Congreso Nacional. Cámara De Senadores. *Diario de Sesiones – Período legislativo 1916-1930*. Op. cit.

Como el resto de las provincias argentinas, Córdoba debía enviar al Senado dos representantes. Para ser senador era necesario tener treinta años al menos y seis años de ciudadanía, contar con una renta de dos mil pesos por año, ser natural de la provincia a la cual se representaba o tener dos años de residencia en ella. Los senadores eran elegidos a pluralidad de sufragio por la Legislatura provincial y los cargos se ejercían durante nueve años¹⁹. Criterios étnicos y censitarios definen un sesgo en el perfil de los senadores. Pero el origen partidario de los cuatro senadores nacionales que ocuparon esos cargos entre 1916-30, tres demócratas y un radical, estuvo predeterminado por el origen partidario prevaleciente entre los legisladores. Como se ha dicho más arriba, en la mayoría de los años considerados los gobiernos provinciales eran demócratas y, pese a que la composición de la legislatura provincial fuese cambiando a favor de una mayoría radical, la permanencia en el cargo permitió a los demócratas detentar más senadurías que a sus adversarios.

Para elegir diputados nacionales, los requisitos y el mecanismo de elección eran distintos. Los candidatos debían tener al menos veinticinco años, ser naturales de la provincia que representaban o tener dos años de residencia en ella. La ley no requería ninguna calificación educativa o censitaria. Duraban cuatro años en su cargo, aunque podían ser reelectos por períodos adicionales y la cámara era renovada parcialmente por mitades cada dos años. Eran elegidos por voto directo de la ciudadanía y nombrados a simple pluralidad de sufragios, a razón de un representante por cada treinta y tres mil habitantes o fracción no inferior a los dieciséis mil quinientos.²⁰ De las 64 bancas que

¹⁸ El cuadro registra todos los cargos de senadores; y los diputados y electores electos en cada fecha. La fuente utilizada condiciona en parte las cifras consignadas pues sólo registra a los electores que se presentaban a votar. Cabe señalar que en la práctica cuando de antemano se conocía el resultado final de la elección de presidente, algunos de los electores opositores no asistían a los colegios electorales.

¹⁹ República Argentina *Anales de Legislación*, T. I. Constitución Nacional. Título I. Gobierno Federal. Sección 1ª. Cap. II: Del Senado. Art. 46/54, p. 72.

²⁰ *Ibid.* Cap. I: De la Cámara de Diputados, Art. 37/42, p. 71.

ocuparon los diputados cordobeses entre 1916-1930, 36 correspondieron a demócratas, 28 a radicales y 3 a socialistas. La presencia de los demócratas era muy fuerte en los años iniciales como resultado de la abstención del radicalismo. Poco a poco, a través de sucesivos triunfos electorales, los radicales fueron ocupando más espacios.

Entre los electores de presidente y vice-presidente, en cambio, se registra una notable mayoría radical en cada una de las tres convocatorias. Entre los ochenta y tres electores que participaron efectivamente en los colegios electorales en 1916, 1922 y 1928, sesenta y uno correspondieron a la UCR y diecisiete al PD. Resultaban electos por voto directo de la ciudadanía, que sufragaba por un número de electores igual al duplo del total de diputados y senadores que enviaban al Congreso. Los electores de segundo grado eran elegidos a simple pluralidad de sufragio a razón de uno cada veinte mil habitantes o fracción superior a diez mil. Debían tener no menos de veinticinco años y cuatro de ciudadanía en ejercicio como mínimo. Ni los diputados, ni los senadores ni los empleados públicos podían ser electores. Una vez seleccionados se reunían en la capital de su respectivo distrito y votaban por los candidatos²¹.

Razones que conjugan el incremento de la actividad partidaria ejercida a través de la proliferación de comités seccionales o locales radicales, la influencia política de dirigentes locales o departamentales, el incremento del electorado y la diversidad social del padrón que había cambiado cualitativamente a partir de la incorporación de hijos de inmigrantes, muchos de los cuales adscribían a este partido –sobre todo en el sur de Córdoba–, etc... operaban para que en elecciones directas, el radicalismo alcanzara paulatinamente a una mayoría de diputados y siempre obtuviera la de electores nacionales.

Características de las élites políticas cordobesas

¿Qué características distinguían a los miembros de los elencos políticos seleccionados? ¿Cómo incidían en su promoción política? ¿Existían diferencias en la composición de las élites radicales y demócratas? La interpretación de algunas variables puede arrojar luz en ese sentido.

a- Las edades de los representantes²²

El 77% del total de la muestra seleccionada –para los que se han encontrado datos– nació entre 1860 y 1890. Los primeros llegaban a la edad mínima para ser diputado o elector nacional en 1885 y los últimos en 1915.

Teniendo en cuenta que la esperanza de vida al nacer para los varones argentinos ha sido calculada en 47.59 años para 1914, puede afirmarse que la edad media de acceso a

²¹ Ibid; Sec. 2º. Del Poder Ejecutivo. Cap. II, Art. 81/85, p. 76.

²² La evolución de las edades de los cuerpos de selección ha sido realizada en base a tres cortes que coinciden con la convocatoria de los colegios electorales (1916, 1922 y 1928). Los electores y los senadores fueron tratados en su totalidad. Para el caso de los diputados, los cálculos se realizaron sobre los individuos que salieron, permanecieron o ingresaron en el cargo en cada año.

los cargos considerados —45 años— era avanzada para la época²³. Conforme aumentaba la esperanza de vida, cada uno de los cuerpos presentó un envejecimiento paulatino que, entre 1916 y 1928, fue de 14 años para los electores, de 4 para los diputados y de 18 para los senadores.

Cuadro 2: Edades medias de los representantes por cuerpo y por partido político. Provincia de Córdoba (1916-1922-1928)

Cuerpo	Año	Socialistas	Radicales	Demócratas	Medias
Electores	1916	-	40	36	38
	1922	-	44	47	45,5
	1928	-	42	63	52,5
Diputados	1916	-	39	44	41,5
	1922	-	43	44	43,5
	1928	42	46	46	44,5
Senadores	1916	-	-	43	43,0
	1922	-	-	48	48,0
	1928	-	45	78	61,5
Medias		42	43	50	45,0

Fuentes: ver nota N° 5. En cada media de edad, 0,5 equivale a seis meses.

Si se observan las edades de los representantes por cuerpos y, sobre todo, por partidos, la lectura resulta más matizada. Los radicales registraban un promedio de 43 años, los socialistas (que sólo lograron tres bancas de diputados en 1924 como fruto de la abstención radical) de 42 años y los demócratas de 50 años. En todos los cuerpos, estos últimos presentaban un notable envejecimiento hacia 1928. El caso de los electores es el más elocuente para medir el pulso de las adhesiones electorales y de la comunicación de los elencos políticos con la ciudadanía. Sólo pudo registrarse la edad de un elector demócrata en 1928 que tenía más de 60 años, razón por la cual estas apreciaciones podrían estar desviadas. Con todo, ningún elector radical alcanzó esa edad.

La tendencia indica que los cuadros demócratas tendían a renovarse menos que los de los otros partidos. Junto a ellos, la media de edad de los radicales, que osciló entre 39 y 46 años, indica un importante recambio generacional. Esto permitía que su representación se mantuviera “joven” como fruto de la incorporación de nuevos elementos.

²³ Cfr. A. Pantelides, “La transición demográfica argentina: un modelo no ortodoxo”, *Desarrollo Económico*, v. 22, N° 88 (enero-marzo 1983), pp. 511-534. 1914 es el año más cercano para la época de análisis. El dato posterior de esperanza de vida que establece la autora es de 61.08 años para 1947; p. 513.

b- Nivel Educativo:

Existen estudios que han señalado al título universitario como un *rite de passage* que permitía el ingreso y la permanencia de los individuos en las élites cordobesas²⁴. Esto no era una novedad de principios de siglo XX. Observadas las élites de poder en su integridad social, económica y política durante la primera mitad del siglo XIX, se ha calculado que la proporción de graduados universitarios ascendía al 33%²⁵. Al menos desde entonces, la Universidad cumplía una importante función social en la preparación, el control selectivo y la formación de la “aristocracia doctoral” situada en la cúspide de la escala social.

En este caso, encontramos datos referidos al nivel educativo de un 45% de los casos. Las cincuenta y siete personas sobre las que hallamos información, ocuparon sesenta cargos diferentes²⁶. En general, alcanzaron título universitario. Sólo uno obtuvo como máximo nivel educativo el bachillerato en un colegio de excelencia como el Nacional Buenos Aires y otro era Profesor Normal. Dos de los casos registran estudios universitarios incompletos.

En conjunto, la proporción de universitarios era notable para una población que hacia comienzos del período registraba un índice del 30% de analfabetos y de 3% de semianalfabetos²⁷.

Considerada la distribución de los graduados universitarios por cuerpo, el 80% de los diputados tenía título universitario. Los porcentajes se reducían al 40% entre los senadores y al 27% para los electores.

Abogados, abogados y doctores en derecho y ciencias sociales, abogados y doctores en jurisprudencia ocupaban la mayoría de los puestos estudiados (51%). Córdoba tenía especial tradición en la formación en derecho desde que en 1795 su universidad permitió dar grados en Derecho Civil²⁸. Salvo cuatro títulos otorgados por la Universidad de Buenos Aires, el resto procedía de la llamada “Casa de Trejo” (en honor a su fundador), en su moderna versión de Universidad Nacional de Córdoba (1854). Esta concentración de graduados en derecho no es una originalidad cordobesa ni nacional. Para otros países de América Latina –México, por ejemplo– o para Francia se han obser-

²⁴ J.C. Agulla, *Eclipse de una aristocracia...* op. cit. Sobre la inserción de graduados universitarios en el Poder Ejecutivo provincial ver J. A. Maldonado y A. Moyano Aliaga “Los universitarios y el poder político en Córdoba. 1900-1950”, en Junta Provincial de Historia de Córdoba *Jornadas de Historia de Córdoba entre 1830 y 1950*. Córdoba, 1996, pp. 35-57.

²⁵ A. I. Ferreyra, *Élite dirigente y vida cotidiana en Córdoba, 1835-1852*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1992, p. 77.

²⁶ No fueron doblemente registrados los dirigentes que en distintos períodos ocuparon el mismo cargo, pero sí aquellos que tuvieron más de uno (por ejemplo: diputado/elector; diputado/senador, etc...)

²⁷ República Argentina. *Tercer Censo Nacional, levantado el 9 de junio de 1914*. Buenos Aires, Pub. Of., 1916. Tomo III “Población”. P. 323. Porcentajes calculados para la población mayor de siete años.

²⁸ A. Tanodi, *Guía de los Archivos de Córdoba*. Córdoba, UNC, 1968, p. 85.

vado proporciones semejantes y han sido atribuidas a la polivalencia de la formación jurídica.²⁹

A estas carreras tradicionales se sumaban otras que fueron creadas en la segunda mitad del siglo XIX, acorde a la demanda de una sociedad que se modernizaba. Desde 1873 comenzó a funcionar la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y en 1877 la de Ciencias Médicas. Buena parte de sus egresados se incorporaron a la actividad política. Un 32% de la muestra seleccionada era graduado en medicina y un 16% en ingeniería.

Los médicos, notables y respetados, estaban en contacto con todas las capas sociales. La posibilidad de curar generaba prestigio a partir del ejercicio profesional –muchas veces desinteresado– que se transfería en la gestación de importantes influencias en una sociedad como la de principios de siglo XX que valoraba no sólo la cura de las enfermedades sino también la profilaxis preventiva. No es de extrañar que estas figuras tuvieran capacidad de reclutar adhesiones entre la sociedad ni que fueran cooptados por los partidos políticos dado el rol que cumplían como intermediarios privilegiados entre la ciudadanía, tanto en el ámbito urbano como en el rural³⁰.

Por último, los ingenieros “aparecieron” respondiendo a las necesidades de una civilización más técnica. Algunos de los casos analizados relacionaban su desempeño a la actividad rural en carácter de agrimensores. Un caso excepcional vinculaba la carrera militar a la ingeniería. Es que el ejército también requería de formación especializada, al menos para realizar comisiones especiales, tales como comprar armas en Europa.

Cuadro 3: Tipo de estudios por representantes, por cuerpo y por partidos (años 1916-1930)

Partido	Cuerpo	Total	Muestra	Abogados	Médicos	Ingenieros	Otros Estudios
PD	Electores	18	3	3	-	-	-
	Diputados	25	21	12	5	2	2
	Senadores	2	1	1	-	-	-
UCR	Electores	60	19	6	10	3	-
	Diputados	24	17	5	6	3	3
	Senadores	2	1	-	1	-	-
PS	Diputados	3	3	1	-	-	2

Fuentes: Id. Cuadro 1 y Universidad Nacional de Córdoba *Libro de Grados III y IV*. passim.

²⁹ “Al jurista, hombre del escrito, se añade el abogado, hombre de la palabra, el actor indispensable en los sistemas políticos, en los que es preciso convencer y sobre todo, ‘decir’ lo que el ‘pueblo’, que no habla, quiere, siente o rehúsa”. F. X. Guerra, *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*. I. México, Fondo de Cultura Económica. Cap. II, p. 65. Para el caso francés, L. Karpik, *Les avocats. Entre l’État, le public et le marché. XIIIe-Xxe siècle*. Paris, Gallimard, 1995.

³⁰ Véase G. Vidal, *Radicalismo de Córdoba*, op. cit., pp. 337-372. Para el contexto uruguayo y desde otro enfoque, J. P. Barrán, *Medicina y sociedad en el Uruguay del Novecientos*. I. *El poder de curar*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, cap. VII, pp. 193-212.

La información obtenida permite señalar para los radicales un notable equilibrio entre las principales carreras consideradas (derecho, medicina e ingeniería). Los demócratas en cambio, incluyeron una notable mayoría de graduados de las carreras vinculadas con el derecho. Entre los socialistas, uno era abogado, otro maestro normal y el tercero, contador público.

En un cuerpo que está más “a ras de suelo” como el de los electores, los títulos de grado universitario eran menos frecuentes. Mientras los demócratas provenían en su totalidad del campo del derecho, los radicales presentaban un 47% de egresados de la facultad de Ciencias Médicas, un 29% de egresados de Derecho y un 18% de la facultad de Ingeniería.

El senador radical es médico y los dos demócratas para los que se halló información eran uno abogado y el otro médico.

Como se ha dicho, entonces, los radicales encontraban entre los médicos a los principales reclutadores de adhesiones³¹. Un partido como el demócrata, que había evolucionado de fuerzas políticas más tradicionales, concentraba entre sus dirigentes a una mayor proporción de graduados de la carrera más tradicional.

c- La ocupación de las élites³²

Las diferencias entre los distintos cuerpos son notables. Para el caso de los senadores, el único senador radical era profesional universitario (médico). De los tres senadores demócratas —entre los que se incluye a los electos con anterioridad a 1913 que permanecen en sus cargos—, dos eran profesionales universitarios (abogado y médico) y el tercero terrateniente.

Profesionales universitarios y terratenientes lideraron también el cuerpo de diputados. Entre los demócratas, la principal concentración se daba entre los abogados (42%), seguidos por médicos (19%) y estancieros (15%). El resto de estos cargos se repartía entre otros profesionales universitarios (8%) y profesionales no universitarios (11%). No se hallaron datos para el 4% restante. El panorama ocupacional era más variado entre los diputados radicales. Los profesionales universitarios alcanzaron al 43%. Los médicos lideraban el grupo (26%), seguidos por los abogados (17%): A ellos se sumaban dos ingenieros, un procurador, un periodista y un estudiante universitario —que seguramente había optado por la actividad política (22% en conjunto). También contaban con un

³¹ “En Córdoba, el Partido Radical busca siempre sus candidatos a gobernador entre los médicos de campaña. Amenábar Peralta, Ceballos, Sabattini, Gallardo, Soria y Martínez son médicos rurales, con excepción de los dos últimos, vinculados a algunos departamentos y que ejercen su profesión en la ciudad”. R. J. Cárcano, *Mis primeros ochenta años*. Buenos Aires, Pampa y Cielo, 1965, p. 382.

³² Hemos tomado como principal fuente para la construcción de esta clasificación Provincia de Córdoba *Guía de Electores*, 7 tomos. Córdoba, Pub. Of., 1928. Este registro electoral asigna una ocupación a cada individuo, perdiendo de vista la pluri-ocupación posible de un individuo. Respetamos el criterio de la fuente en esta aproximación, que en el futuro será objeto de revisiones que apunten a captar la multiposicionalidad de los actores en el sentido apuntado por L. Boltanski, “L’espace positionnel, multiplicité des positions institutionnelles et habitus de classe”, *Revue Française de Sociologie*, vol. XIV, n° 1, janvier-mars 1975.

militar retirado (4%). Pero junto a los profesionales universitarios, los terratenientes constituían un grupo de importancia (30%).

Cuadro 4: Categorías ocupacionales de los elencos políticos por partido, en cantidades absolutas. Provincia de Córdoba (1916-30)

Categoría	Nº	Ocupación	PS		UCR			PD		Total
			D	E	D	S	E	D	S	
Profesional universitario	59	Abogado	1	5	4	-	2	11	1	24
		Escribano	-	-	-	-	1	-	-	1
		Procurador	-	1	1	-	-	-	-	2
		Médico	-	9	6	1	1	5	1	23
		Farmacéutico	-	1	-	-	-	2	-	3
		Ingeniero	-	3	2	-	-	-	-	5
		Otros	-	-	1	-	-	-	-	1
<i>Subtotal</i>			<i>1</i>	<i>19</i>	<i>14</i>	<i>1</i>	<i>4</i>	<i>18</i>	<i>2</i>	<i>59</i>
Profesional no universitario	10	Profesor	-	-	-	-	1	1	-	2
		Maestro	1	-	-	-	-	-	-	1
		Periodista	-	-	1	-	-	-	-	1
		Oficial (r)	-	1	1	-	-	1	-	3
		Contador	1	-	-	-	1	-	-	2
		Meteorólogo	-	-	-	-	-	1	-	1
<i>Subtotal</i>			<i>2</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>0</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>0</i>	<i>10</i>
Propietario rural	27	Estanciero	-	8	3	-	2	3	1	17
		Est. y otros*	-	3	2	-	-	1	-	6
		Ganadero	-	2	2	-	-	-	-	4
<i>Subtotal</i>			<i>0</i>	<i>13</i>	<i>7</i>	<i>0</i>	<i>2</i>	<i>4</i>	<i>1</i>	<i>27</i>
Propietario urbano	8	Prop. de casas y terrenos	-	3	-	-	-	2	-	5
		Rentista	-	3	-	-	-	-	-	3
<i>Subtotal</i>			<i>0</i>	<i>6</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>2</i>	<i>0</i>	<i>8</i>
Comerciante	11	En la capital	-	3	-	-	-	-	1	4
		En el interior	-	7	-	-	-	-	-	7
<i>Subtotal</i>			<i>0</i>	<i>10</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>11</i>
Administrativo	3	Empleado	-	2	-	-	-	1	-	3
<i>Subtotal</i>			<i>0</i>	<i>2</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>3</i>
Trabaj. calificado	3	Mecánico	-	2	-	-	-	-	-	2
		Matarife	-	1	-	-	-	-	-	1
<i>Subtotal</i>			<i>0</i>	<i>3</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>3</i>
Desconocida	12	S/D		4			1	3		8
Total	133		3	58	23	1	9	31	4	129

Fuente: Provincia de Córdoba *Guía de Electores*, 7 tomos. Córdoba, Pub. Of., 1928.

D: Diputados; E: Electores; S: Senadores.

*"Estanciero y otros": hace referencia a estancieros que eran a la vez colonizadores, acopiadores de granos o almaceneros de ramos generales.

El cuerpo más diversificado en cuanto a su composición ocupacional era el de los electores. El 17% de los demócratas era profesional universitario, con una leve concentración a favor de los abogados; el 11% era profesional no universitario, otro 11% provenía de los terratenientes, el 6% eran comerciantes urbanos, otro 6% eran empleados administrativos y un 12% eran propietarios urbanos. No encontramos datos para el 29% restante. Con respecto a la diputación del mismo origen partidario se registra un incremento en pro de la diversidad ocupacional.

La tendencia a reclutar representantes entre distintos sectores ocupacionales se acentuaba entre los electores radicales. El 34% era profesional universitario, con una concentración fuerte en medicina (16%) y, luego, en derecho (9%). Asimismo, entre los electores radicales era muy fuerte la presencia de terratenientes entre los que se incluye a quienes diversificaron su actividad hacia el comercio y acopio de cereales o hacia la colonización (23%). Pero si algo resulta distintivo era el reclutamiento de electores entre miembros de otras categorías ocupacionales: comerciantes capitalinos, de pueblos y ciudades del interior y almaceneros de ramos generales, alcanzaron en conjunto al 18%; propietarios y rentistas, 11%; y, más cerca de los sectores inferiores de la pirámide social, presenta 3,5% empleados y 5% de trabajadores urbanos calificados (dos mecánicos y un matarife). A ellos se sumaba un 10% de individuos sobre los que no tenemos datos.

Esta clasificación global, realizada para el conjunto de la dirigencia de todos los años, oculta evoluciones. En efecto, si se comparan las ocupaciones de los diferentes dirigentes por partido en 1916 y 1928, incluyendo entre los parlamentarios a quienes ingresan, salen o permanecen en esos cargos, la lectura registra tendencias diferentes.

El único senador radical del período que ocupó ese cargo en 1928, era médico, terrateniente y socio de "Canteras Quinteros". Nos referimos a Benito Soria.

Entre los ocho diputados radicales que ingresaron al parlamento en 1916, se registraba una fuerte presencia de terratenientes (50%). Tres de ellos eran, además, profesionales universitarios: uno médico, uno abogado y otro ingeniero. Uno era solamente profesional universitario (farmacéutico y médico). Uno es periodista y el restante, el futuro vicepresidente de la nación Elpidio González, tenía estudios universitarios incompletos en derecho y se dedicaba exclusivamente a la actividad política. En cambio, en 1928 de los ocho diputados radicales, seis eran profesionales universitarios (75%). De ellos, tres eran médicos, dos abogados (que repartían su profesión uno con la docencia universitaria y otro con una dedicación permanente a la política, Carlos J. Rodríguez). El último profesional universitario, también abogado, se dedicaba a tareas rurales. Si se incluye a este último, los terratenientes eran tres. De manera que los elementos sociales entre los cuales el radicalismo reclutó a su dirigencia cambiaron con el paso del tiempo evolucionando de un sector más vinculado a las actividades rurales a otro cuyas competencias estaban relacionadas con la formación profesional universitaria —principalmente médicos y abogados. Estas comprobaciones reflejan las afirmaciones de R. Caballero que, al describir la composición inicial del radicalismo de la primera década del siglo XX en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, exhaltaba la presencia de elementos tradicionales en el partido, descendientes de los "últimos sobrevivientes del federalismo", de "ejemplares auténticos de los señores rurales de nuestro pasado campesino"³³.

³³ R. Caballero, **Hipólito Yrigoyen y la revolución radical de 1905**. Buenos Aires, Libros de Hispanoamérica, 1975, pp. 64, 69.

La tendencia se repite entre los electores de la UCR. En 1916, de los dieciocho electores radicales, siete eran terratenientes (dos de ellos dedicados a la colonización, al acopio y al comercio de granos). También había un comerciante de campaña (almacenero de ramos generales). Los profesionales universitarios eran cuatro (dos abogados, un médico y un ingeniero) a los que se agrega un procurador³⁴. Un empleado administrativo, un mecánico, un propietario urbano y dos de origen desconocido completaban el grupo. Hacia 1928, la composición de los electores radicales de segundo grado había variado. Junto a cuatro estancieros, se registraba la presencia de seis profesionales universitarios, de los cuales tres eran médicos, dos abogados y uno ingeniero. A ellos se sumaba un elector con estudios universitarios incompletos. Pero el grupo con mayor presencia era el de comerciantes de la capital o de pueblos del interior de la provincia, cinco en total. El grupo se cerraba con la presencia de un rentista y con un empleado, un matarife y un mecánico.

En ambos cuerpos, el reclutamiento de la dirigencia radical registró una notable evolución. Entre los diputados, de 1916 a 1928 la preeminencia de terratenientes fue disminuyendo paulatinamente a favor de profesionales universitarios. Para los electores, que en conjunto también evolucionaron en su composición social, se repitió una tendencia semejante. Hacia 1928 los profesionales universitarios, médicos en su mayoría, ocuparon el mayor número de cargos, acompañados por comerciantes. Pero si algo caracterizó a los electores radicales de este último año fue la incorporación de elementos de los sectores menos favorecidos en la escala social, vinculados a la actividad manual calificada o semicalificada.

¿Se registró un proceso similar entre los demócratas?. Los senadores de 1916 eran un médico y un abogado. En tanto que en 1928 ocupaba ese cargo un abogado y jurista que se dedicaba principalmente a la política (Julio A. Roca (h)). De manera que las senadurías demócratas en ambos momentos estuvieron en manos de profesionales universitarios.

Los siete diputados demócratas de 1916 eran todos profesionales universitarios (cuatro abogados y tres médicos). Entre los trece de 1928, la mayoría siguió en manos de personas de la misma categoría (cinco abogados, tres médicos y un ingeniero). Uno de los abogados era también estanciero. Junto a ellos había tres estancieros y dos de ellos con actividad diversificada: uno comerciante y colonizador y otro meteorólogo. Finalmente se agrega otro diputado de profesión desconocida. La presencia de los terratenientes era porcentualmente menor entre los diputados demócratas (29%) que entre los radicales (39%). La tendencia a reclutar dirigentes de los sectores profesionales universitarios se mantuvo constante a la vez que la incorporación de individuos de diferente extracción social fue menor.

En cuanto a los electores, los siete cargos de 1916 se repartieron entre dos terratenientes, un abogado, un comerciante, un propietario dedicado a los negocios inmobiliarios, un empleado y otro de profesión desconocida. Para el mismo año, la presencia de ocupaciones de jerarquía inferior es semejante a la de los radicales. En 1928, el único elector demócrata era profesor normal, es decir, profesional no universitario.

³⁴ El procurador es incluido con reparos dentro de este grupo debido a que la carrera comenzó a dictarse en el ámbito universitario hacia 1919.

A la par que la dirigencia del PD “envejecía”, el reclutamiento se mantenía vinculado prioritariamente al mismo sector socio-ocupacional, formado en la Universidad Nacional de la capital de la provincia. Un radicalismo más “joven”, con dirigentes inicialmente muy vinculados al interior por la actividad rural que desarrollaban, desplegó su reclutamiento en un abanico más amplio que los demócratas. Y paulatinamente fue conformando una dirigencia que reflejaba en mayor medida que sus opositores la diversidad social: incorporó a los hijos de la transformación resultante de una sociedad que se complejizaba.

d- Las trayectorias políticas

Entre una serie de condiciones que contribuyen a la formación de la dirigencia política –pertenencia familiar, vínculos, lazos sociales, etc... que no han sido tenidos en cuenta en este análisis– el nivel educativo, la edad y la ocupación eran importantes a la hora de potenciar a un candidato. Pero, dado que la política es un campo que tiene sus reglas propias, la experiencia militante y dirigente es considerada como otra de las variables que ayudan a definir los perfiles políticos de los dirigentes.

d.1. ¿Dónde era ejercida esa experiencia?³⁵ Si se repara en el origen geográfico de la representación por lugar de nacimiento, resulta notable la fuerte proporción de nacidos en la provincia y en la ciudad de Córdoba. De la muestra para la que se encontraron datos³⁶, cuarenta eran cordobeses (78%), siete habían nacido en otras provincias (14%), tres en la ciudad de Buenos Aires (6 %) y uno en España (2%). Entre los cordobeses, diecinueve (47%) habían nacido en la capital.

Más interesante que el análisis por lugar de nacimiento resulta considerar las áreas de influencia política de los representantes, entendiendo como tales aquellos espacios en los cuales los miembros de los diferentes cuerpos actuaban para obtener adhesiones de las bases del electorado.

De la lectura general del cuadro N° 5 se desprende la fuerte influencia que tenía la Capital de la provincia en el reclutamiento de los elencos políticos, seguida por la región Sur y Este. En menor medida participaron en la provisión de dirigentes las regiones Centro-Oeste y Norte-Oeste. Los senadores siempre fueron provistos por la Capital. Por otra parte, dado que los diputados y electores se elegían en proporción a la cantidad de

³⁵ Para analizar eventuales cambios en las zonas de gravitación política fueron ubicados los espacios de reclutamiento de adhesiones donde operaba cada representante en los años electorales que enmarcan el período (1916 y 1928). Los datos fueron identificados a partir de la procedencia de delegados a comités, convenciones o asambleas partidarias, ejercicio de jefaturas políticas, cargos municipales, etc. Dado que se ha afirmado que “los diversos trabajos agropecuarios con sus modalidades propias... tienen gran influencia en las múltiples manifestaciones de la vida social de la población”, la información fue cruzada con las características productivas de los departamentos de la provincia. La regionalización fue construida en base a la consulta de República Argentina. Ministerio de Agricultura y Ganadería **Regiones Social-Agrarias de la República Argentina**, por J. Vicien y R. E. Dejean del Castillo. División de Sociología Rural, Dirección de Economía Agraria. Buenos Aires, Pub. Of. (Agradezco la sugerencia y el envío de esta fuente al Dr. Aníbal Arcondo).

³⁶ No se encontraron datos para setenta y cinco representantes de los ciento veintisiete.

habitantes, no es extraño que a mayor concentración demográfica hubiera mayor cantidad de representantes. De acuerdo al censo nacional de 1914, el 26% de la población de la provincia se concentraba en Capital, en tanto que el 53% habitaba en los departamentos del Sur y Este cordobés³⁷. A simple vista, llama la atención entonces la mayor representación de los dirigentes influyentes en la Capital.

Considerados los senadores, diputados y electores en conjunto, se observa que la representación demócrata siempre fincó su área de influencia en la Capital. En 1916, el 69% provenía de ella. Doce años más tarde, la proporción se incrementó al 80%. Los representantes radicales, en cambio, se distribuían más por el interior. En 1916, un 35% tenía su zona de influencia en la Capital y el mismo porcentaje en los departamentos del sur. En 1928, el 27% de los representantes tenía influencia en la Capital y el 53% en la zona sur. De manera que el radicalismo había logrado cooptar el voto del sur cordobés en mayor medida que sus opositores, a través de la incorporación de dirigentes con trayectoria previa y de la acción de comités que comenzaron a proliferar en la región desde la primera década del siglo³⁸.

Entre los demócratas, el número de diputados procedentes de la capital se duplicó en 1928 con respecto a 1916. Y la pérdida neta de electores habla de un partido que se iba concentrando en ese departamento, a la vez que perdía influencia en el interior³⁹. Los diputados radicales, que en 1916 reclutaban sus dirigentes mayoritariamente entre quienes tenían su área de influencia en la capital, en 1928 la reclutan entre los pertenecientes a los comités departamentales del sur y este.

La tendencia para los electores, permite observar que los demócratas en 1928 perdieron notablemente su influencia en toda la provincia y que el único elector provenía de la Capital. Los radicales, en cambio, lograron extenderse por toda la provincia, pero sobre todo por el sur y el este.

De manera que de la gravitación de las regiones cordobesas en la provisión de dirigentes surgen algunas comprobaciones. Entre 1916 y 1928, la capital proveyó la mayor cantidad de representantes, aunque su incidencia fue disminuyendo a lo largo del período. Es probable que esto haya respondido a una tendencia condicionada por distintos factores. Los gobiernos provinciales y la burocracia del estado —donde podían encontrar empleo los militantes— se concentraba principalmente en ella. Allí tenían su sede los principales bancos y operaba el giro comercial más importante de la provincia. En el orden educativo, era centro de atracción por su Universidad, donde se formaron numerosos cuadros políticos. Los comités centrales de los partidos residían en ella y allí se “jugaban” las decisiones partidarias. Y la población era en su mayoría de origen nacional es decir, formaban parte de la ciudadanía que elegía a los representantes.

³⁷ Datos tomados de A. Arcondo, *En el reino de Ceres. La expansión agraria en Córdoba, 1870-1914*. Córdoba, UNC, 1996. p. 72.

³⁸ Este proceso surgió de la reorganización del partido con posterioridad a la fracasada revolución de 1905 pero ya había sido un pronunciamiento del Comité Nacional de 1904. Un antecedente en Córdoba, fruto de esa decisión, fue la fundación del Comité de Ballesteros en 1907. Ver. R. Caballero, *Hipólito Yrigoyen...op. cit.*, pp. 91-94.

³⁹ Cabe hacer una salvedad: en este artículo se consideran sólo los representantes surgidos de elecciones nacionales y en este ámbito los demócratas no tenían un partido de referencia fuerte. En el orden provincial, en cambio, lograban reclutar mayor cantidad de adhesiones.

**Cuadro N° 5:⁴⁰ Influencia regional de los elencos por partido
Provincia de Córdoba (1916/1928)**

REGIONES	Cargo	1916			1928	
		UCR	PD	PS	UCR	PD
1- <i>Este y Sud</i> * (de agricultura fina y ganadería mixta)	E	5	-	-	10	-
	D	3	1		6	2
	S	-	-	-	-	-
2- <i>Norte y Oeste</i> * (ganadería ovina, lanar y caprina)	E	4	1	-	4	-
	D	-	-	-	-	-
	S	-	-	-	-	-
3- <i>Centro-Oeste</i> * (producción diversificada, intensiva, y con riego)	E	3	-	-	2	-
	D	-	1	-	-	1
	S	-	-	-	-	-
4- <i>Capital</i> *	E	3	4	-	5	1
	D	5	5	3	2	10
	S	3	4	-	5	1

Fuentes: Cfr. Nota 5, *passim*.

* La división regional ha sido construida en base a República Argentina. Ministerio de Agricultura y Ganadería *Regiones Social-Agrarias de la República Argentina*, op. cit. No se registraron datos para un elector demócrata y dos radicales en 1916 ni para un elector radical en 1928. *Este y Sud*: Departamentos Río Primero, San Justo, Río Segundo, Tercero Arriba, Tercero Abajo, Unión, Marcos Juárez, Río Cuarto, Juárez Celman, General Roca; *Norte y Oeste*: Departamentos Sobremonte, Río Seco, Tulumba, Ischilín, Totoral, Minas, Pocho, San Alberto, Punilla, Cruz del Eje; *Centro-Oeste*: Departamentos Colón, Santa María, Calamuchita, San Javier; *Capital*: Departamento Capital.

Frente a ello, la participación del interior se incrementó con el tiempo pero las áreas más representadas cambiaron, acompañando a la gravitación económica de los departamentos de la provincia en el contexto nacional. La zona dedicada a la tradicional cría del ganado vacuno criollo o lanar caprino (de Norte y el Oeste) nunca tuvo participación mayoritaria, pero su representación se mantuvo prácticamente constante. Como correlato, aumentaron los dirigentes de departamentos donde predominaba la produc-

⁴⁰ Para los parlamentarios, se consideran los ingresantes, salientes y los que permanecen (electos con anterioridad). La división regional es de elaboración propia. No encontramos una división por secciones electorales. La más correcta regionalización social-agraria fue realizada por A. Arcondo en "La agricultura de Córdoba, 1870-1880". Córdoba, 1965. Por sus particularidades, el autor considera como una región única al departamento Colón. Para nuestros fines, unimos a éste otros departamentos que también participan, aunque en menor medida, de la producción diversificada, intensiva y con riego.

ción intensiva o con riego, pero sobre todo de aquellos ubicados en la región Sur y Este, zona de cosecha fina (trigo y maíz) y de ganadería mixta.

Este desplazamiento puede ser observado como reflejo del incremento poblacional que acompañó al crecimiento económico de las regiones que podían desarrollar la producción agropecuaria prioritaria dentro del contexto nacional, destinada a proveer bienes para satisfacer al mercado externo. Los departamentos del Sur y el Este fueron el escenario de la colonización agrícola dentro del ámbito provincial, vinculado al tendido de los principales ramales ferroviarios que comunicaron a la región con el puerto de Rosario. La gran propiedad destinada a la ganadería primaba en los departamentos sureños de Río Cuarto, Juárez Celman, sur de Unión y General Roca —en este último, con establecimientos promedio de 5000 hectáreas. Desde fines de siglo XIX, como extensión del proceso colonizador de la vecina provincia de Santa Fe, junto a la gran propiedad coexistía una capa de pequeños y medianos productores —propietarios, arrendatarios, aparceros o colonos— encargados de explotar tierras que oscilaban entre las 150 y 400 hectáreas en promedio —por ejemplo, en los departamentos de Río Segundo y San Justo⁴¹. Este grupo estaba formado mayoritariamente por inmigrantes que habían llegado atraídos por la expansión agraria. Hacia 1907, el 75% de las familias que habitaban la campaña agrícola era de origen italiano, el 14,6% de ellas eran argentinas y el resto se distribuía entre diferentes nacionalidades⁴². A la par del desarrollo agrario, comenzaron a proliferar pueblos agrícolas y sobre esa región el radicalismo tendió sus comités. Los hijos de inmigrantes de la región nacidos en Argentina se incorporaron al padrón nacional, nutrieron el caudal electoral y llegaron a ocupar puestos dirigentes.

Y, como más arriba se insinuó, si bien los demócratas ejercieron fuertes influencias en la región a través de caudillos locales o regionales el reclutamiento de sus dirigentes fue quedando restringido a la capital provincial y a los departamentos colindantes. El radicalismo en cambio, extendió su influencia por toda la provincia y buena parte de su dirigencia procedía de —e influía en— las muy pobladas zonas del sur y el este cordobés.

d.2. ¿De qué manera se accedía a la representación? ¿Cuál era la trayectoria previa de los actores políticos en cuestión?. Las respuestas que se ofrecen a estos interrogantes marcan tendencias generales⁴³.

Uno de los elementos que jugaba a favor de la promoción de la dirigencia política era la permanencia en los partidos.

La lectura del cuadro N° 6 pone en evidencia la importancia de la lealtad al partido para ser promovido a un cargo de representación nacional. Sin embargo —pese a la intención generalizada de la dirigencia por construir organizaciones permanentes que robustecieran la vida política— los partidos políticos eran poco más que alianzas de grupos personalizados, sobre todo a comienzos del período.

⁴¹ A. Arcondo, *En el reino de Ceres...*, op. cit.; R. Ferrero, *Sabattini y la decadencia del yrigoyenismo*. Buenos Aires, Ed. Del Mar Dulce, 1981 pp. 29-47.

⁴² A. Arcondo, *ibid*, p. 76.

⁴³ Este punto merecerá un tratamiento futuro más exhaustivo.

**Cuadro 6: Años de militancia en el partido al momento de ocupar el cargo
Provincia de Córdoba (1916/1930)
(x: media)**

Cargo	Militancia	Radicales		Demócratas*	
		Casos	Años (x)	Casos	Años (x)
Electores	Permanente	33	10	8	7
	Trasvasamiento	3	5	1	5
	Conjunto	36	10	9	6
Diputados	Permanente	16	15	22	16
	Trasvasamiento	6	6	3	2
	Conjunto	22	12	25	11
Senadores	Permanente	1	24	2	22

Fuentes: id. nota 4.

* Para los militantes del PD, el cálculo fue realizado en base a la participación política previa en alguna de las fuerzas que lo integraron.

Si se observan las trayectorias de los diputados radicales de 1916, representantes de un partido que recién se incorporaba al terreno electoral para ese tipo de elecciones, llama la atención que de ocho representantes, cuatro hubieran participado en la conformación de otras fuerzas políticas.

No se puede negar el radicalismo de Elpidio González. Pero este católico no clericalista, que fue la mano derecha de Yrigoyen en la provincia de Córdoba y llegó a ser vicepresidente de la República entre 1922-28, antes de su definitiva incorporación a la UCR en 1903 participó brevemente en la Comisión Directiva del Partido Republicano –liberal y mitrista, presidido honorariamente por el radical Pedro C. Molina– al que renunció cuando conoció que la fórmula presidencial estaba en manos de candidatos proclives a Roca⁴⁴.

Jesús Vaca Narvaja –quien militó desde joven en el radicalismo y estuvo presente en la fundación del comité radical de Ballesteros de 1907 en representación del departamento de Río Primero–, formó parte de la Unión Nacional que llevó a Roque Sáenz Peña al poder. Este católico militante apoyado por el clero cordobés, fue senador provincial por Córdoba (1910-14) y candidato a diputado nacional (1912) por ese partido⁴⁵. Ese año fue cooptado por Elpidio González –su excompañero en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba–, se afilió al radicalismo y luego de dos años fue diputado nacional.

Julio C. Borda, un miembro de la poderosa corporación católica Corda Frates⁴⁶, que también militó en la Unión Nacional, fue otro de los cooptados por Elpidio González

⁴⁴ A. Torres, *Elpidio González...* op. cit., p. 22.

⁴⁵ *La Voz del Interior* (en adelante, LVI) 3/3/1912.

⁴⁶ LVI, 14/2/17.

en 1914. En 1916 fue vicegobernador de Córdoba. Su trayectoria política en el radicalismo, estuvo signada por una especie de “doble filiación” entre las líneas internas del partido: tanto actuaba con Elpidio como apoyaba al muy clerical Arturo M. Bas, líder de la Corda.

Esas tres incorporaciones no fueron cuestionadas por la opinión pública radical que se expresaba a través del diario “La Voz del Interior”. En cambio, la decisión del mismo tipo que en 1915 tomó Carlos J. Rodríguez fue acusada de oportunista. Este caudillo había fundado del Partido Demócrata Social de Río IV en 1909. Con esas, sus fuerzas propias, apoyó alternativamente al Partido Constitucional que había llevado al poder a Félix Garzón y participó de la iniciativa de fundación del Partido Demócrata en 1913. Dos años más tarde, se incorporaba al radicalismo. Hubo quienes atribuyeron a esa decisión la negociación de la candidatura a Diputado Nacional que los demócratas le habían negado⁴⁷. Sin embargo, Rodríguez había declarado que su opción por el partido del cual sería un futuro panegirista⁴⁸, surgió de una evaluación racional. De acuerdo al manifiesto que dirigió a sus seguidores desde el diario católico “Los Principios”, a partir de la reforma electoral de 1912 la tendencia favorecía la formación de grandes concentraciones políticas o partidos políticos nacionales. La lucha, afirmaba “está planteada hoy entre el espíritu conservador y el espíritu nuevo que encarna la UCR”. Pues mientras las fuerzas que habían gobernado por largo tiempo la nación —“las clases que disfrutaban de mejor posición social o pecuniaria y tal vez el mayor número de la aristocracia intelectual”— se alineaban en torno a los demócratas, la UCR, decía,

“encarna fielmente la energía que necesita la idea nueva de abrirse paso; y por ello corren a seguir su bandera los innovadores de la idea y de la acción, la juventud y las clases medias y proletarias, etc..... Hay en la dinámica política de cuyo desenvolvimiento depende en rigor toda la vida del Estado, una fuerza conservadora de resistencia, que mira a la tradición y cuyo principal empeño consiste en mantener el statu quo de los intereses creados; otra fuerza de progreso de iniciativa que mira al porvenir y que persigue constantemente el ideal transformado, la realidad en que actúa.”⁴⁹

Estos argumentos que identificaban a la fuerza de progreso con el radicalismo fueron utilizados a la hora de incorporar al Partido Demócrata Social —del cual aparentemente se consideraba la encarnación— a la UCR. Según las propias declaraciones de Rodríguez, quien lo convenció en ese sentido fue Francisco Beiró. Quien llegaría a ser electo vicepresidente de la nación, había sido su compañero de estudios en el Colegio Nacional de Entre Ríos y en la Facultad de Derecho y su socio de estudio jurídico. Beiró

⁴⁷ LVI, 6/6/12; 14/3/15; 14/7/15; 19/1/25. *Los Principios* (en adelante LP), 26/10/13.

⁴⁸ Ver C. J. Rodríguez, *Irigoyen. Su revolución política y social. La Unión Cívica Radical*. Buenos Aires, La Facultad, 1943. Del mismo autor, *Un mundo nuevo nace. Argentina Radical*. Buenos Aires, La Fragua, 1964.

⁴⁹ LP, 16/10/15. Un análisis exhaustivo de su actuación política en el marco del caudillismo, en G. Vidal, “Los partidos políticos y el fenómeno clientelístico luego de la aplicación de la ley Sáenz Peña: la Unión Cívica Radical de la provincia de Córdoba, 1912-1930” en F. Devoto y M. Ferrari (comps.) *La construcción de las democracias rioplatenses. Proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*. Buenos Aires, Biblos, 1994, pp. 189-217.

militaba en las filas del radicalismo desde el período revolucionario. En una carta a Rodríguez –de tono muy fraternal– le expresaba que la UCR unía a todos los buenos argentinos y era la causa de todos los programas. Y le planteaba el siguiente dilema: “o se está con los monederos falsos [que habían gobernado] o se está con la Nación! [la UCR]. Disculpame la pregunta; tengo derecho a hacértela ¿a dónde vas Carlos?”⁵⁰. En otra carta, el mismo Beiró apuntaba

“¿No te apercibes que la Unión Cívica Radical es el pueblo, es la Nación misma en protesta?...Carlos; toma como elementos intelectuales para formar tu juicio, los conceptos morales y democráticos que viertes en tu carta; y resuelve tu actitud. Mi opinión, mi consejo, mi pedido, en cuanto legítimamente puedo hacértelo, es que te pongas del lado de la Nación”⁵¹.

El perfil de Rodríguez era distinto de los de E. González, J. Vaca Narvaja y J. C. Borda. Pero ya sea que se hayan incorporado al radicalismo por convicción, por cooptación, por especulación oportunista, etc... las decisiones de todos ellos se conjugaban con la necesidad de la UCR de reclutar dirigentes que aportaran fuerzas al caudal partidario.

Las incorporaciones de dirigentes al radicalismo no se restringieron sólo al momento inicial. Por ejemplo, Arturo M. Bas –campeón del sector más recalcitrante del catolicismo cordobés, apodado “El Santón Negro” y líder de la Corda Frates–, luego de un frustrado intento por construir un partido católico, se incorporó al radicalismo en 1919, luego de tres años de apoyar al radicalismo azul donde militaba su hermano José Ignacio. Antes de ello, había pertenecido a las dirigencias del PAN, el Comité del Comercio de la ciudad de Córdoba, la Unión Provincial, la Unión Nacional y el Partido Constitucional –este último el intento más próximo a la formación de un partido católico que tuvo cierto éxito en la Capital Federal en 1918⁵².

Los pocos trasvasamientos hacia el Partido Demócrata, inducen a pensar que la evaluación realizada por Rodríguez no era desacertada. La fortaleza demócrata radicaba en años de ejercicio del gobierno y en la acción de caudillos políticos que operaban con fuertes vínculos entre las bases. Pero pocos estarían dispuestos a incorporarse a un partido que, falto de un referente nacional, parecía no tener futuro.

Una vez incorporados al partido, no existía un perfil tipo para llegar a ocupar cargos nacionales.

Dos de los cuatro senadores constituyen un ejemplo de esas diferencias. Benito Soria, médico radical⁵³, luego de 24 años de militancia en las filas del partido llegó a ocupar el cargo de senador nacional en 1928. Estancieros de la serrana Punilla, los Soria iniciaron su inserción en la política a partir de la generación de Benito. Sus hermanos

⁵⁰ Carta de Beiró a Rodríguez, 18/3/1914, en C. J. Rodríguez, **Irigoyen. Su revolución política y social...** op. cit., pp. 215-216.

⁵¹ Carta de Beiró a Rodríguez, 11/5/1914. *Ibid*, pp. 216-217.

⁵² Sobre la participación de los sectores católicos en la política cordobesa, véase el paper de G. Vidal presentado en este mismo simposio y su libro **Radicalismo de Córdoba...** passim.

⁵³ **Libro de Graduados** de la UNC, III.

Ramón y Arsenio militaban en distintas tendencias del partido. El segundo llegó a ser senador provincial por ese departamento (1918-1922), como representante del radicalismo azul; su militancia derivó después hacia el antipersonalismo. Ramón fue elector de gobernador en 1918 y de presidente en 1922. Tuvo una destacada actuación como líder del radicalismo azul y luego del personalismo en la misma región. Actuó como tesorero del comité central del partido en 1911 y fue delegado a asambleas, comités y convenciones provinciales entre 1920 y 1927⁵⁴.

Tal vez por ser el único de los hermanos que se trasladó a Córdoba para obtener un título universitario, la trayectoria de Benito tuvo como escenario la capital provincial. No registra ningún antecedente en la función pública de orden municipal. Sólo ocupó dos cargos provinciales, uno como elector de gobernador en 1918 y otro como médico comisionado por el gobierno cordobés para estudiar la organización de escuelas al aire libre para niños débiles en Europa. Salvo un puesto como médico de los tribunales federales, su carrera pública se inició prácticamente como senador nacional (1928-30). Con posterioridad al golpe de estado, en 1936 volvió al parlamento como diputado por su provincia —coincidiendo con la administración provincial del radical Amadeo Sabattini.

Junto a esta trayectoria poco nutrida en cargos representativos, la actividad partidaria de B. Soria fue febril. En buena medida, consiguió el apoyo político de las bases a partir del ejercicio de su profesión entre los sectores populares. Ya en 1904 participó junto a sus hermanos en la convención nacional partidaria que decidió la reorganización de la UCR en toda la República, mediante la fundación de comités⁵⁵. Desde entonces incrementó su actividad hasta llegar a ocupar espacios de primera línea en el partido durante la década del 20. En numerosas oportunidades fue delegado a convenciones, asambleas y comités partidarios provinciales y nacionales, candidato a gobernador y presidente de comité central de la provincia⁵⁶. Operó de la mano de Elpidio González y formó parte de la tendencia circulista que se identificaba con éste (1922) y del personalismo, dos años más tarde. Tuvo activa participación como árbitro interno de la UCR. Intercedió en la fusión del partido a mediados de la década del 20 y resultó candidato a gobernador por la fórmula personalista⁵⁷. Apoyó luego a Amadeo Sabattini, junto a quien construyeron una línea interna renovadora y muy importante, aunque dos décadas más tarde se opuso a éste por identificarlo con la tendencia personalista e izquierdizante del partido⁵⁸.

A diferencia de Soria, los tres senadores demócratas se caracterizaron por pertenecer a familias tradicionales de la ciudad de Córdoba (Augusto Funes, Justiniano Posse y Julio A. Roca(h)). Ninguno ocupó cargos municipales. Su inserción social servía como

⁵⁴ LVI, 9/6/1911; 19 y 22/3/21; 16/10/24. LP, 23/1/26; 13/3/27; 28/8/27.

⁵⁵ C. R. Melo, **Los partidos políticos argentinos**. Córdoba, UNC, 1970, p. 35. R. Caballero, **Hipólito Yrigoyen ...** op. cit., p. 28.

⁵⁶ LVI, 19 y 22/3/21; 16/10/24; 23/1/26; 28/8/27 y 28/11/27. LP; 28/8/27; 28/11/27.

⁵⁷ LVI, 17/10/24.

⁵⁸ Citado en M. Mora y Araujo e I. Llorente, **El voto peronista. Ensayos de sociología electoral argentina**. Buenos Aires, Sudamericana, 1980. p. 358.

trampolín para ocupar cargos provinciales o nacionales. La trayectoria más nutrida y conocida es la de Roca. Este abogado era hijo del presidente de la nación que articuló la política nacional desde 1880 hasta entrado el siglo XX; nieto de un miembro de la familia Funes con fuertes raíces en el comercio y la producción agrícola ganadera cordobesa; sobrino del exgobernador de Córdoba y expresidente de la nación, Miguel Juárez Celman y de los menos notables Alejandro y Ataliva Roca, de fuertes conexiones políticas y arraigo en la economía pastoril; cuñado de otro hijo de expresidente, José Evaristo Uriburu. No le faltaban justamente conexiones políticas y sociales que nutrieran su capital político. Su carrera pública se inició como diputado nacional por Córdoba en representación del PAN y de sucesivos conglomerados de la misma orientación. Ocupó ese cargo sin interrupciones entre 1904 y 1916. En un impasse fue miembro de la Constituyente provincial de 1912. Entre 1916 y 1922 se desempeñó como senador nacional e interrumpió su mandato para ser gobernador de la provincia. Renunció a este puesto por disidencias internas del partido en 1924, pero la Legislatura rechazó su renuncia y terminó su período de gobierno. En 1926 fue nuevamente electo diputado nacional. Con posterioridad al golpe de 1930, restablecido el orden institucional, fue sucesivamente vicepresidente de la nación, Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador en Gran Bretaña y en Brasil.

Pero más que sus cargos públicos, tan conocidos, nos interesa destacar que entre 1904 y 1938, Julio A. Roca (h) nunca desatendió el control de la interna partidaria ni en Córdoba ni en el país. Su inserción dentro del Partido Demócrata provincial fue importantísima y decisiva cuando le tocó jugar como árbitro. La influencia alcanzada en la capital provincial se potenciaba con la de orden nacional. De esa manera se convirtió también en árbitro ineludible de las derechas. Fue uno de los gestores de la fundación del PD en 1913. Desde el comienzo ocupó cargos dentro de su comisión directiva. Presidió convenciones y juntas del partido y en 1916 fue el presidente del PDP que sostuvo la fórmula presidencial De la Torre-Carbó. El cargo de diputado nacional no fue un impedimento para que entre 1919 y 1922 presidiera el partido a nivel provincial⁵⁹. Sólo renunció a esa distinción en 1922 cuando fue designado candidato a gobernador. Desde ese puesto afrontó la escisión interna del partido (división entre nuñistas tradicionalistas y rothistas liberales) y fue esa situación la que lo llevó a presentar su renuncia. Su prestigio como líder nacional de la derecha se evidenció en la presidencia de la convención nacional de 1925. Volvió a sus manos la presidencia del partido en Córdoba en 1925 y no la abandonó cuando nuevamente ocupó el cargo de diputado nacional. En 1927 fue nuevamente electo presidente de la junta del partido demócrata de Córdoba⁶⁰. En 1928 fundó y presidió la convención de las derechas a nivel nacional⁶¹. Los enfrentamientos interpartidarios cordobeses lo llevaron más de una vez a renunciar a los honores conferidos, pero sus renunciaciones fueron puntualmente rechazadas⁶². Y nunca soslayó su activi-

⁵⁹ LP, 16/12/19.

⁶⁰ LP, 30/1; 3 y 10/2/26.

⁶¹ LP; 18/4/28.

⁶² Córdoba (en adelante CBA) 8/12/29.

dad en el seno del partido donde su gravitación fue central aún después de finales de la década del 30.

Las dos trayectorias mencionadas aparecen sólo comparables a partir de su condición de senadores nacionales y de profesionales universitarios. Su diferente origen social, el capital relacional aportado y su no menos diferente acceso a la actividad política permiten enfatizar en sus diferencias. Sin embargo, los acerca la importancia que ambos conferían a la acción intrapartidaria. Si el mérito de Roca fue continuar una tradición familiar de gravitación política nacional aprovechando su condición de "notable", el de Soria fue militar desde la bases en pro del radicalismo desde el período de abstención en adelante. Ninguno de los dos comenzó su carrera en gobiernos municipales. Pero dirigir, intervenir, negociar, nuclear tendencias oportunamente aparecen como fundamentales para estos políticos profesionales que se construyen como dirigentes de primer nivel dentro de sus respectivos partidos⁶³. En ningún caso podían abandonar el rol que les confirmaba su pertenencia al partido al tiempo que les aseguraba la permanencia en las primeras filas de la dirigencia. Esto era básico para ascender y permanecer en cargos de representación nacional.

Otro de los cuerpos, el de diputados, presenta una trayectoria de conjunto en la que se registra un proceso interesante en tanto muestra las flujos de aglutinación y dispersión de los partidos mayoritarios.

El Partido Demócrata reclutó su dirigencia entre actores políticos con experiencia en el control del poder nacional y provincial⁶⁴. Pero también hubo un número considerable de diputados que había participado en política desde fuerzas propias, ya desde la política municipal, ya desde fusiones departamentales o provinciales⁶⁵. En conjunto, intentaban construir un partido que superara las instancias anteriores. La incorporación de nuevos cuadros que llegaron a ocupar diputaciones con posterioridad al momento de fusión alcanzó sólo a nueve y lo hicieron hasta 1925. Sólo hubo tres trasvasamientos hacia el radicalismo y, pese al profundo enfrentamiento de mediados de la década del 20 entre sectores liberales y conservadores, no hubo una gran dispersión de tendencias.

Las trayectorias políticas del elenco radical permiten observar un funcionamiento partidario inverso. Del conjunto de diputados, sólo seis formaron parte de otros nucleamientos políticos antes de su incorporación a la UCR, producidas en general antes de que Yrigoyen ocupara la presidencia. Se afiliaron al partido entre 1889 (cuando aún no se había producido la escisión entre Cívicos y Radicales) y 1920. Catorce de los

⁶³ Utilizamos el concepto "político profesional" en sentido weberiano. Cfr. Max Weber, "La política como profesión". *Ensayos de Sociología Contemporánea*. Barcelona, Planeta, 1985.

⁶⁴ Dieciseis de los veinticinco diputados demócratas participaron de la fundación del partido, contando con participación política previa en distintos nucleamientos de esa tendencia. Nueve de ellos se habían iniciado en el tradicional PAN, donde registraron actuación desde 1880 a 1902. Cuatro habían participado de la fusión que llevó al poder a Roque Sáenz Peña -la Unión Nacional- otros tantos habían pertenecido al Partido Constitucional (1912) y siete a la Concentración Popular (1913).

⁶⁵ Respectivamente, pueden mencionarse para el caso municipal de la capital provincial al Comité del Comercio, fuerzas departamentales en el caso de Río Cuarto y la Unión Provincial, 1909.

actores considerados (61%) se incorporaron antes de 1905⁶⁶. El 39% restante ingresó al partido antes de 1920. Desde comienzos de siglo XX, el radicalismo sufrió un proceso centrífugo en el interior del partido y los dirigentes analizados participaron de las líneas que se enfrentaron período tras período⁶⁷. La gran división del partido en el orden nacional de mediados de la década (1924), atribuida a la adhesión o rechazo a los métodos de conducción personalista del líder partidario emblemático –Hipólito Yrigoyen–, se percibe claramente en nuevos reagrupamientos⁶⁸. A mediados de la década, Amadeo Sabattini –un personalista de muy fuerte gravitación en la política provincial, que durante el período considerado ocupó el cargo efectivo de elector nacional y el de Ministro de Gobierno de la provincia en 1928-29. Pero su acción pública sería mucho más destacada a partir de la década de 1930, introdujo nuevos reagrupamientos: sabattinistas y antisabattinistas⁶⁹.

De manera que a partir de los diputados nacionales de ambos partidos mayoritarios se registra un proceso que va de la dispersión de fuerzas a la aglutinación entre los demócratas y otro inverso entre los radicales. Pero todos los diputados del PD o de la UCR se posicionaron en una o más de las tendencias apuntadas durante el período analizado.

Como fue dicho más arriba, no existía una trayectoria individual tipo para llegar a ser diputado. Algunos pueden ser identificados como notables, como miembros del “panteón” demócrata o radical. A partir de su participación en las circunstancias más trascendentes del partido, tales como la revolución radical de 1905 o la conformación del Parti-

⁶⁶ Encontramos entre ellos a quienes actuaron en las revoluciones de 1890 y en la de 1905, en la convención nacional de 1904 y a aquellos que fueron artífices de la fundación de comités departamentales en el sur de Córdoba, entre las cuales la más importante –ya mencionada– fue la fundación del Comité de Ballesteros en 1907. R. Caballero, **Hipólito Yrigoyen...** op. cit.

⁶⁷ Cinco se habían apartaron del tronco partidario central integrando el Radicalismo Insurgente de 1913 (y les valió la expulsión). Entre 1916 y 1920, sólo nueve escaparon a la escisión entre Radicales Rojos y Radicales Azules. Iniciada la década del '20 se produjeron nuevas reidentificaciones. En 1922, diez de ellos participaron del enfrentamiento producido en torno a la figura de mayor gravitación en la provincia: Elpidio González. A elpidistas –circulistas– o radicales de Córdoba, por un lado, se enfrentaron principistas y antielpistas por otro. Los seguidores de Elpidio González y los radicales de Córdoba homogeneizaban su discurso tras las ideas de Yrigoyen. Si bien su convocatoria apuntaba a la unificación de la dirigencia radical, encontraron prontas oposiciones. Como los radicales rojos, también se dirigían al pueblo y proponían reconstruir al partido sobre bases impersonales. *Ibid.*, *passim*.

⁶⁸ Doce de los diputados considerados, poco menos del 50%, adhirieron al personalismo y tres al impersonalismo, versión cordobesa del antipersonalismo nacional. La tendencia personalista que sigue a H. Yrigoyen, se caracterizaba además por una concepción movimientista y plebiscitaria. La figura del Caudillo y el apoyo popular que recibía se convertían en elementos de unidad. Su figura simbólica compensaba la ambigüedad de su propuesta política. La oposición era, en el discurso yrigoyenista, un “élite” depositaria de los vicios del “régimen oligárquico”. Dentro del radicalismo, la tendencia antipersonalista participaba de ese “elitismo” que no pasaba sólo por el nivel de riqueza de sus miembros sino por poseer un posicionamiento social y una cultura que excluía al “pueblo” y le denegaba igualdad en el trato, la educación, la distribución del poder, etc... El líder del Antipersonalismo, Marcelo T. De Alvear, era una figura que impedía contradecir la percepción que tenían los personalistas. Sus vinculaciones con miembros del Partido Demócrata de Córdoba, obraban en el mismo sentido. Ver: R. J. Cárcano, **Mis primeros ochenta años**, op. cit., y Vidal, **Radicalismo de Córdoba...** op. cit., pp. 273-290.

⁶⁹ Entre los diputados considerado sólo tres (dos a favor y uno en contra) se posicionaron en torno al nuevo líder provincial.

do Demócrata, detentaban un “capital simbólico”⁷⁰ de fuerte peso entre sus correligionarios⁷¹. Otros eran caudillos regionales que arrastraban tras de sí fuerzas propias⁷². En otros, la condición de dirigentes provenía de una militancia que dependía de la estructura del partido. Pero comparten algunos rasgos:

1- Ninguno llegó a ocupar estos cargos desde posiciones extrapartidarias. La afiliación era el paso previo para obtener la candidatura, aunque la permanencia previa en el partido oscilara entre uno y más de veinte años⁷³. Para el lapso mínimo, el caso de referencia es C. J. Rodríguez. Ciertamente, su capital electoral propio, nutrido por una vasta clientela política y por su amistad con dirigentes partidarios de relevancia ajenos a la provincia de Córdoba, incidieron en su pronto ascenso, aunque no se descarta que haya negociado su candidatura como condición de incorporación al partido. De lo que se puede hipotetizar que la velocidad con que los dirigentes partidarios ascendían a una diputación nacional estaba vinculada a su bagaje político personal que les confería capacidad de negociación.

2- La participación previa en cargos públicos efectivos municipales o provinciales contaba menos para construir la trayectoria política de un diputado que la actividad como dirigentes al interior de los partidos. Entre los demócratas, por ejemplo, la candidatura del estanciero Nicanor Costa Méndez –electo diputado en 1930– fue lanzada sin tener trayectoria política previa en ningún cargo efectivo. Contaban en su haber dos fracasados intentos por ser diputado y senador provincial por su departamento de origen, Unión. Pese a esos fracasos, la candidatura a diputado nacional era avalada por ser presidente del Comité Central del Partido Demócrata de Córdoba desde diciembre de 1929⁷⁴. La candidatura del radical Raúl V. Martínez –abogado, hijo de un acaudalado comerciante de origen español y con fuertes vinculaciones familiares en la capital pro-

⁷⁰ La definición de “capital simbólico” en P. Bourdieu, *Le sens pratique*. Paris, Minuit, 1980, pp. 200-204.

⁷¹ Tal es el caso, para los radicales, de Agustín Villarroel y del coronel Daniel Fernández, jefe militar de la revolución de 1905, detenido en la cárcel Ushuaia y liberado meses después por la amnistía de Figueroa Alcorta. V.g. R. Ferrero, “La Revolución Radical de 1905 en Córdoba”, *Todo es Historia*, n° 58, febrero de 1972. Entre los demócratas, participaron de la fundación del partido en 1913-14: el médico de fuerte trayectoria parlamentaria Dr. Gerónimo del Barco, Julio A. Roca (h), Juan F. Caferatta, Rafael Núñez y Guillermo Rothe. E. Ortiz, *Los conservadores de Córdoba....*, op. cit. p. 102.

⁷² Además del ya tantas veces mencionado C. J. Rodríguez, de Río Cuarto, puede citarse a Julián Maidana, del mismo departamento, y a Mariano P. Ceballos, de Unión. Para un análisis exhaustivo sobre el fenómeno caudillista en la provincia de Córdoba G. Vidal “Los partidos políticos y el fenómeno clientelístico”, art. cit.

⁷³ La permanencia previa mínima de un año es la de C. J. Rodríguez, en el radicalismo. Por el mismo partido, un diputado ocupó ese puesto luego de 24 años de militancia fue Rosario Argüello Lencinas. Ya en 1904 asistió a la reunión del Comité Nacional del radicalismo. Su incorporación más permanente en los órganos dirigentes del partido a nivel provincial se registró a partir de 1924. (v.g. LVI, 16/10/24; 18/8/25; LP, 23/1/26). En 1925 fue electo senador provincial por Río Segundo y recién en 1928 accedió a la diputación nacional. Cfr. R. Caballero, op. cit., p. 28.

⁷⁴ CBA, 8/12/29 y 1/3/30.

vincial, hermano del vicepresidente de la nación en el período 1928-30— fue proclamada en las mismas condiciones. Desde los 17 años se había incorporado al partido y un año después ya desempeñaba un cargo directivo en el Comité de la Juventud. En reiterados períodos, fue también secretario del comité de la provincia⁷⁵. Ambos casos son extremos y, en general, los diputados contaban con una trayectoria política previa en cargos efectivos. Pero en 1916, el 43% de los diputados demócratas no tenía experiencia de ese tipo. La proporción había disminuido al 25% en 1922. Y hacia 1928, todos habían ejercido algún cargo efectivo. Entre los radicales, en cambio, en 1916 un 12,5% no contaba con este tipo de trayectoria que había sido desarrollada a partir de 1912 y en adelante el 100% de los diputados había ocupado algún cargo efectivo previo. Con todo, los candidatos podían no haber formado parte de los concejos deliberantes municipales, ni haber sido intendentes, ni jefes políticos departamentales. Tampoco era imprescindible haber alcanzado un cargo de diputado, senador o elector de gobernador, ni tantos otros como dependieran de la administración provincial. Pero “necesariamente” los radicales habían sido miembros del comité central de la provincia o delegados a la convención provincial. Y los demócratas, de las juntas de gobierno, directivas o reorganizadoras en el mismo ámbito.

3- Quienes provenían del interior de la provincia, antes de ser candidatos debían pasar por alguna instancia de participación en los órganos centrales del partido sitos en Córdoba capital. Ocupar un cargo en los comités centrales de provincia o ser delegado por el departamento de origen a las convenciones provinciales —convocadas estatutariamente para elegir candidatos, pero de las cuales no resultaban seleccionados todos los delegados— era una condición previa y *sine qua non* para acceder a una diputación nacional. Esto es válido también para los miembros de los diez comités de secciones en que se dividía la capital.

De manera que para ser candidato a diputado, era indispensable realizar un *cursum honorum* dentro del partido, por mínimo que fuera. Y el paso por la capital de la provincia en alguna de las instancias de gobierno del partido era el trampolín para ser candidato.

El caso de los electores de presidente y vice presidente era diferente⁷⁶. Su actividad política —pero aún económica y social— se hallaba vinculada casi exclusivamente a sus lugares de origen en espacios partidarios. Su actuación en cargos efectivos municipales asciende a sólo dos casos. Y, aunque estatutariamente debieran ser designados por la convención provincial, su trayectoria se mantuvo mayoritariamente vinculada a los órganos departamentales de origen. El 100% de los radicales para los que se encontraron datos había tenido entre uno y cinco cargos partidarios previos en los comités departamentales y habían participado de los órganos centrales del partido en calidad de delegados por los comités departamentales. Para los demócratas, la información es menos completa. No se han registrado antecedentes partidarios previos para los electores del

⁷⁵ LVI, 16/7/23.

⁷⁶ No se ha encontrado información para el 57% de los electores demócratas de 1916 ni para el 11% de los mismos en 1922. Entre los radicales, faltan datos para el 11% de 1916; para el 23% de 1922 y para el 54% de 1928.

PD de 1916 y sólo para el 50% de 1922. El único elector demócrata de 1928 fue dos veces miembro de la junta consultiva del partido antes de ocupar el cargo de elector. Esta falta de información nos induce a pensar que es probable que los criterios de selección de este personal político entre los demócratas –sobre todo, a comienzos del período– se derivara de decisiones tomadas por notables del partido más que de las acordadas en el marco de órganos constituidos. Es decir, la conducción del partido continuaría entre los miembros del PD más vinculada a decisiones políticas personalizadas que entre los radicales, que habían construido una máquina –aunque no impersonal– jerárquicamente organizada.

La trayectoria futura de los electores pone de manifiesto que este cargo era un eslabón dentro de la carrera política. Todos los electores demócratas para los que se encontraron datos continuaron en política. Pero sólo dos (9%) alcanzaron el cargo de diputados nacionales con posterioridad a ser electores durante el período considerado. El caso más notable –y excepcional– es el de Miguel Ángel Cárcano, que se proyectó hacia el ámbito nacional e internacional. La trayectoria política previa de este abogado no era muy nutrida en cargos dentro del partido. ¿La necesitaba el hijo de un exgobernador que apoyó a Sáenz Peña, fue el organizador de la corriente “modernista” y el *factotum* del PD de Córdoba? Miguel Ángel fue la mano derecha de su padre en política, además de su secretario privado en la primera gobernación. Diputado nacional por Córdoba en 1929-1930 y 1932-34, acompañó la misión Roca a Londres en 1933 y llegó a Ministro de Agricultura de la Nación en 1935. Desde 1938 fue Embajador en Francia, en la década siguiente en Gran Bretaña y como embajador en misión especial, concurrió a la coronación del Papa Pío XII⁷⁷. Pero M. A. Cárcano era la excepción y no la regla. Y los electores demócratas continuarían principalmente su trayectoria en cargos partidarios, o en otros de proyección pública provincial o departamental cuando el período posterior al golpe de Estado de 1930 –fundamentalmente hasta la asunción del gobierno radical de la provincia (1936).

Los electores radicales registran una tendencia similar luego de ocupar ese cargo. El 8% llegó a ser diputado antes de 1930. Los casos más notables de “promoción” fueron los de Amadeo Sabattini y Alejandro Gallardo, quienes en 1936 integraron la fórmula de gobernador y vicegobernador de Córdoba⁷⁸. Pero el grueso de los electores radicales, al igual que los demócratas, siguieron mayoritariamente su trayectoria al interior de los partidos o en cargos efectivos vinculados a su realidad local.

De modo que en el conjunto, si bien existen trayectorias muy diferenciadas, el perfil de la mayoría de los electores tendió a mantenerse vinculada a una militancia que podía prolongarse en el tiempo pero que quedaba circunscripta a espacios regionales o seccionales –para el caso de la capital cordobesa. Sumada esta característica a otras condiciones que destacamos, tales como el escaso nivel de instrucción universitaria –que para los radicales ascendía al 28% y para los demócratas al 11%– y al reclutamiento de algunos de ellos entre los estratos inferiores de las categorías ocupacionales seña-

⁷⁷ Fue además historiador de prestigio, miembro de numerosas academias extranjeras de la disciplina y recibió ocho condecoraciones internacionales. **Quién es quién en Argentina?**... op. cit, 1939, p. 91.

⁷⁸ Sobre la vida y la trayectoria política de A. Sabattini, ver R. Ferrero, **Sabattini y la decadencia del irigoyenismo...**, op. cit. A. Vargas, **Vida de Amadeo Sabattini**. Buenos Aires, Editorial Cívica, 1966.

ladas, podría ser cuestionado que los electores sean considerados un cuerpo de élite a partir de una clasificación estricta; o afirmarse que, dada su trayectoria política individual, sólo algunos hayan pertenecido a ellas. Sin embargo, de su estudio se refleja el modo en que las estructuras partidarias permitían superar la tensión que plantea la permanencia de élites en un sistema democrático inclusivo que descansa sobre principios igualitarios. En el orden jerárquico partidario, es probable que los electores hayan sido referentes de un partido —o de alguno de sus miembros o tendencias— que a escala local o regional detentaban notoriedad y servían de nexo entre la dirigencia provincial y la ciudadanía. La doble adscripción al partido y a la sociedad de origen habría resultado, si no en su promoción personal, en un contacto más fluido de las dirigencias políticas provinciales con las bases electorales, aceitando el funcionamiento del sistema político.

Algunas reflexiones

En el seno de una sociedad cordobesa compleja, el reclutamiento de las élites dirigentes presentaba diferencias entre los partidos mayoritarios.

Pese a controlar el ejecutivo provincial durante la mayor parte del período considerado, la dirigencia demócrata iba perdiendo vigor. No formaba parte de un partido nacional. Pero los viejos cuadros que habían participado en la política provincial antes de 1912 lograron fusionarse, incorporar pocos jóvenes dirigentes y mantenerse unidos pese a no poder eludir los enfrentamientos internos de mediados de la década del 20. En ese contexto, su representación “envejecía” y disminuía en números absolutos dentro de los cuerpos electivos nacionales, a la vez que se mantenía ligada casi exclusivamente a la capital.

Los radicales —que sólo controlaron la gobernación provincial entre 1916-19 y 1928-30—, a la par que aumentaban en términos absolutos su representación, se renovaban y cooptaban la influencia de un espectro regional muy amplio. Es innegable también entre ellos la representatividad de los elencos de la capital, pero hacia finales del período se puso en evidencia su gravitación mayoritaria en las zonas agrícola ganaderas incorporadas desde fines del siglo XIX a la economía nacional, sin que por ello perdieran vínculos en regiones postergadas por ese modelo económico. No creemos que los demócratas hubieran desaparecido de tales espacios sino que, visto en el conjunto de la nación, los radicales supieron interpretar mejor las necesidades de un electorado inmerso en las transformaciones del período y entendieron que la manera de movilizar políticamente a la ciudadanía y conseguir la mayor cantidad de votos para llegar al poder pasaba por construir una máquina política de alcance nacional⁷⁹. Este emprendimiento habría permitido renovar —cuando no improvisar— a los cuadros dirigentes del partido.

La expansión geográfica del radicalismo tiene su correlato en el orden socio-ocupacional. Entre las élites dirigentes se destaca la presencia mayoritaria de profesionales universitarios y terratenientes. Estos atributos eran válidos para los senadores nacionales pero, a medida que avanzamos sobre los otros dos cuerpos de representantes, observamos una ampliación del espectro socio-ocupacional. Esto es más notorio aún para los electores, entre los que registramos la participación de individuos pertenecientes a secto-

⁷⁹ T. Halperín Donghi, *La larga agonía de la Argentina peronista*. Buenos Aires, Ariel, 1994.

res socio-ocupacionales inferiores, sobre todo en el elenco radical. Frente a un Partido Demócrata que iba perdiendo terreno “en el llano”, los radicales aparecían calando profundamente en el entramado social a la hora de reclutar candidatos. Es cierto que los profesionales, un abogado o aún un médico rural –un “médico de los pobres” como se denominaba a algunos de los que empapaban su rol profesional con una gran dosis de filantropía– generaban reconocimiento deferencial en la ciudadanía. Un comerciante estaba en contacto con gran número de personas a partir de su actividad específica y de su desempeño como fuente informal de crédito (anotando deudas en las famosas “libretas” garantizadas con la palabra del deudor, estrategia que es más evidente para el caso de los almaceneros de ramos generales que actuaban en la campaña argentina). Pero un empleado, un mecánico o un matarife, que dudosamente podían ser merecedores de un reconocimiento político especial a partir de su ocupación, tenían la ventaja de compartir necesidades concretas con los sectores inferiores de la sociedad. Pese a tener una representatividad minoritaria en la composición del cuerpo de electores, eran intermediarios muy eficientes entre los cuadros superiores del partido y las bases del electorado⁸⁰.

Llegados a este punto, es válido preguntarnos qué elementos incidieron para que en un sistema democrático en el que eran elegibles todos los ciudadanos jurídicamente iguales mayores de 25 o 30 años –según se tratase de candidatos a diputados o electores y a senadores respectivamente–, sólo algunos fueran seleccionados por los partidos políticos y luego, eventualmente, resultaron elegidos por la ciudadanía⁸¹. Restringiendo nuestro análisis a los momentos de reclutamiento y composición de las élites⁸², creemos que las condiciones dadas por la edad de los individuos, el nivel educativo, la ocupación o la inserción social no bastaban para construir a los representantes. Las pocas trayectorias que hemos mencionado, descritas de manera individual o conjunta, muestran que era dentro del universo de los partidos donde se operaba la selección de la dirigencia. Afiliarse a un partido, realizar dentro de él un *cursum honorum* atravesando cargos en los comités de base local, seccional o departamental para proyectarse a otros de alcance provincial, eran las instancias claves para ser seleccionado y proyectado hacia ámbitos de representación nacional.

⁸⁰ Queda para explorar en un trabajo futuro, a partir de la evidencia empírica, en qué medida la política constituyó un camino en el proceso de movilidad social ascendente entre los dirigentes estudiados, insertos en un contexto de posibilidad de ascenso social que se atribuye como característica a la Argentina de principios del siglo XX.

⁸¹ Desde la perspectiva de la etnología política, esta pregunta fue planteada por Marc Abélès, *Jours tranquilles en 89. Ethnologie politique d'un département français*. Paris, Odile Jacob, 1989.

⁸² Sobre nuevos núcleos de discusión en torno al tema de las élites, véase Monique de Saint Martin “Reconversões e reestruturações das elites: o caso da aristocracia em França”, *Análise Social*. Revista do Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa. n.º 134, quarta Série, vol XXX, 1995, pp. 1023-1039.